

## ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE JULIO DE 2024, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Siendo las 11.30 horas del día 23 de julio de 2024, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación,

Presidenta,  
D<sup>a</sup> M. Mercedes Soto García

Miembros,  
D. Juan Manuel Dodero Beardo  
D. Manuel Rosety Rodríguez  
D. José Luis Marcos Vara  
D. Daniel Espinosa Corbellini  
D. José Paz Blanco  
D<sup>a</sup> Lourdes Riquelme Rodas  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rojas López

Secretario,  
D. Manuel Gómez Ruiz

Asiste en representación de la sección sindical SIA-PDIP, D. Ismael Sánchez Gomar.

Asiste en calidad de invitada, D<sup>a</sup> Candelaria Gallardo Plata, como Director de Transparencia, Convenios y Apoyo Equipo de Dirección.

Excusan su asistencia, D<sup>a</sup> Marivi Martínez Sancho y D<sup>a</sup> Olga de la Pascua Ramírez.

Con el siguiente, **ORDEN DEL DÍA:**


PUNTO PRIMERO. Informe de la situación de la Transparencia en la UCA.

PUNTO SEGUNDO. Ruegos y preguntas.

### **PUNTO PRIMERO. Informe de la situación de la Transparencia en la UCA**

Toma la palabra D<sup>a</sup> Mercedes Soto, haciendo su presentación. Indica en primer lugar que la última reunión de la Comisión se produjo el 22 de julio de 2022 y que se ha hecho cargo de la dirección de secretariado en fecha reciente por lo que inicialmente a esta reunión se trae un informe preliminar sobre la aplicación de la legislación de transparencia en la UCA y del portal de transparencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4	Fecha	18/12/2024 13:10:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA MERCEDES SOTO GARCIA		
Firmado por	MANUEL GOMEZ RUIZ (VICESECRETARIO GENERAL - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4</a>	Página	1/3



Manifiesta que quiere cumplir con lo previsto en el Reglamento de mantener al menos dos reuniones anuales y que en la próxima sesión (tras la finalización del curso académico) se traerá el informe anual. Aprovecha también para agradecer el trabajo previo realizado antes de su incorporación por D. Antonio Javier González y Dª Candelaria Gallardo.

De la exposición del informe preliminar se destaca que los datos que se ofrecen del portal de transparencia lo son a fecha de 30 de junio de 2024 y aparece integrado por un total de 807 indicadores. Se ha llevado a cabo una primera revisión del 18 de marzo al 30 de mayo de todos los indicadores del portal verificándose 574 indicadores. El 30 de mayo se comienza una segunda revisión, que actualmente se encuentra en curso. En esta segunda revisión se han actualizado 57 indicadores más, creándose 13 nuevos y eliminándose 6, por lo que quedarían por actualizar unos 170 indicadores.

En relación con el tema de las Auditorías Externas, señala que se han comenzado los trabajos para la renovación del sello de transparencia de la Fundación Haz en la categoría de 3 estrellas. En cuanto al ranking Dyntra, señala que en la actualidad la UCA ocupa el puesto número 11.

Tras la exposición, le cede la palabra a Dª Candelaria Gallardo para que complete en su caso lo expuesto.

Se abre el turno de intervenciones. D. Juan Manuel Dodero indica que los Planes Directores cambiarán con el nuevo Sistema de Dirección Estratégica cuyo desarrollo va a ser presentado en el Consejo de Gobierno que va a tener lugar el 25 de julio.


Interviene Dª Candelaria Gallardo para expresar que espera que se les comuniquen este tipo de incidencias para tenerlas en cuenta, a lo que contesta D. Juan Manuel Dodero que se lo trasladará al Vicerrector de Sostenibilidad y Cultura. Recalca D. Juan Manuel Dodero que es importante tener claro los indicadores que tienen que comunicarse y por quién (unidad), para actualizar el Portal de Transparencia.

## PUNTO SEGUNDO. Ruegos y preguntas

Abierto el punto, no se presenta ningún ruego ni pregunta. D. Daniel Espinosa aprovecha para agradecer la acogida e igualmente Dª Lourdes Riquelme toma la palabra para agradecerlo también.

Antes de concluir la sesión, por el secretario del órgano se pone en conocimiento de los asistentes que revisado el correo de convocatoria ha advertido que por error se ha remitido dos veces a la sección sindical SIA-PDIP y sin embargo no se ha remitido la convocatoria a la sección sindical CSIF. Manifiesta que se pondrá en contacto con su representante para enviarle la información y pedirle disculpas por el error.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4	Fecha	18/12/2024 13:10:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA MERCEDES SOTO GARCIA		
Firmado por	MANUEL GOMEZ RUIZ (VICESECRETARIO GENERAL - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4</a>	Página	2/3



Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,  
Fdo. Manuel Gómez Ruiz.

Vº Bº. PRESIDENTA,  
Fdo. M. Mercedes Soto García.

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue aprobada en el punto primero del Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2024.

El Secretario de la Comisión,

Fdo.: Manuel Gómez Ruiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4	Fecha	18/12/2024 13:10:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA MERCEDES SOTO GARCIA		
Firmado por	MANUEL GOMEZ RUIZ (VICESECRETARIO GENERAL - SECRETARÍA GENERAL)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4GK4LTWYVSWSYA6RGYIEG4</a>	Página	3/3

